EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI. CONCEPCION, SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 1861 NUM. 1494

EL CORREO.

CONCEPCION, DICIEMBRE 7 DE 1861.

EL PUEBLO.

La rejeneracion del pueblo es el santo i jeneroso principio invocado actualmente por los amantes de la humanidad en todas las partes del mundo.

Hasta los monarcas del viejo mundo que desde muchos años, ven amenazados sus tronos por los progresos de las ideas democráticas i por el movimiento universal de los pueblos en demanda de sus derechos inviolables han reconocido la necesidad indispensable de mejorar la condicion moral i material de las masas que forman la inmensa mayoría del jénero humano.

Tratar de nivelar la diferencia de condiciones, sin la cual la sociedad no puede existir, seria una utopía, una de esas tentativas absurdas que luchan contra la necesidad i quieren realizar fantasmas vaporosas. Pero ¿qué accion es mas noble i magnánima que contribuir al alivio de esa numerosa clase cuya herencia única por una injusticia monstruosa han sido las privaciones, las miserias, el abatimiento fisico i moral? qué tarea puede haber mas saludable i digna de un eminente hombre de estado, que la de hacer mas llevadera la situacion de esa clase numerosa en cuyo bienestar descansa principalmente la fuerza i estabilidad de un estado?

Entre nosotros tambien, como en las sociedades mas viejas i civilizadas de la Europa, hai un gran número de seres desgraciados i degradados cuya suerte clama por una reparacion, i para buscar el remedio eficaz que pueda prestarles alivio, fuerza es reconocer primeramente las causas de donde fluye su mísero abatimiento.

Observando el crecido número de causas criminales, hurtos, homicidios, heridas i salteos, etc. que diariamente ocupan nuestros tribunales, notaremos la naturaleza de nuestros hombres de la ínfima clase, la relajacion de sus costumbres, su desenfreno i los hábitos viciosos del juego i de la embriaguez, la disipacion en un dia del fruto de seis dias de trabajo, el embrutecimiento de sus facultades consiguiente a este jénero de vida, i habremos hallado una suficiente esplicacion para la miseria material de nuestras clases bajas en un suelo tan abundante de producciones, i tan escaso de brazos trabajadores.

Pero, se dice jeneralmente, que todos estos males tienen su orijen en la ignorancia absoluta de nuestra plebe, i que su remedio universal se encuentra en la instruccion primaria que nuestros gobiernos con laudable empeño esparcen i jeneralizan en el pais. I sin duda alguna, al cabo de algunos años, cuando se vea el fruto de los solícitos cuidados i la laboriosidad con que tanto el Gobierno como el cuerpo Universitario protejen la instruccion primaria, palparemos tambien la saludable influencia que esos trabajos tienen sobre la moralizacion i rejeneracion de la plebe. Pero es igualmente indudable que la instruccion popular suministrada entre nosotros desde muchos años atrás con tanta liberalidad i dirijida con el mas ilustrado cuidado solo da resultados lentos e imperfectos. Está bien manifiesto que para rejenerar la plebe no es suficiente influir sobre las facultades intelectuales del niño i aunque la escuela a la vez debe formar tambien el corazon, este resultado se consigue allí rarísimas veces.

Para levantar nuestra plebe de la postracion es indispensable ademas de la instruccion de la juventud i de los adultos, atender tambien la educacion moral i relijiosa del pueblo, la que en un estado bien organizada debe estenderse mas allá de los límites estrechos de la escuela.

El rol tutelar de la autoridad consiste por su parte mas interesante en la tarea de desarraigar los vicios, de formar los corazones, infundiéndoles santas i buenas máximas, sanas ideas i jenerosos sentimientos i este es en verdad el complemento necesario de la instruccion popular. He aquí tambien el alto significado de las palabras pronunciadas por el Presidente actual, ántes de tomar las riendas del poder, cuando proclamaba ante el pais que el digno i noble blanco de sus miras i desvelos seria sobretodo la cultura intelectual i la educacion relijiosa.

Mas ¿cuál es el ajente de que se puede servir el Estado para producir todos estos bienes en un campo tan inmenso i fecundo? Este importante elemento con que cuenta el Estado en su propio seno, lo constituyen los *párrocos:* los párrocos, no cómo son actualmente, sino por lo que deberian ser, por la alta mision que deben llenar en la sociedad. Cuanto se pueda esperar de los párrocos, i bajo qué condiciones puedan ellos desempeñar su elevado papel, he aquí el tema que nos ocupará en otra ocasion.

—

VAPOR DEL NORTE.

De un suplemento al *Ferrocarril* de fecha 30 de noviembre tomamos las siguientes noticias de Europa i América.

A las 7 de la mañana de hoi fondeó el vapor ingles *Callao*. La causa de su demora fué la de haber tenido que demorar 27 horas mas que de costumbre en Islay para poder desembarcar una gran cantidad de harina.

Las noticias que nos trae son de poca importancia.

En Irlanda se temia una carestía i hambruna a causa de haberse perdido casi toda la cosecha de papas por resultado de inundaciones terribles que habian sufrido.

El 6 del pasado mes tuvo lugar la visita del rei de Prusia al emperador Napoleon. El 12 el rei de los Paises-Bajos fué igualmente huésped de Napoleon en Compiegne, pasando en seguida a Paris.

La espedicion contra Méjico se prepara activamente. La Francia envia tres fragatas de vapor, una corbeta i una goleta, bajo el mando del almirante Julien de Lagravière. El gabinete ingles ha declarado que su intencion no es intervenir en los asuntos domésticos de Méjico, sino solo hacer cumplir estipulaciones i dar proteccion a los súbditos británicos

Los bonos de Chile del último empréstito han tenido en pocos dias una alza de un cuatro por ciento, i tienen tendencias a subir.

Cialdini ha hecho dimision de la lugar-tenencia de Nápoles, fundándola en que aquellas provincias se hallan pacificadas: lo ha reemplazado el jeneral Lamarmora.

La cuestion romana en el mismo estado.

En los Estados Unidos han ocurrido pequeños encuentros sin gran importancia; en casi todos ellos han obtenido el triunfo las tropas del norte. Sigue anunciándose una gran batalla decisiva, como los yankees saben darlas en los anuncios de sus diarios.

El territorio de Panamá i las autoridades de aquel Estado han sido atropelladas por un jeneral americano que venia de California al mando de quinientos hombres. Aquellas autoridades se limitaron a protestar i elevar sus quejas al gobierno de Washington.

El Ecuador continúa preparándose para la guerra. Guayaquil se halla en situacion bastante violenta. El comercio paraliza, el numerario escasísimo i las quiebras sucédense casi diariamente. La respetable casa de Gutierrez i Ca. habia suspendido sus pagos.

En Copiapó i Coquimbo ninguna novedad.

COBRE.—El precio del cobre en barra era de 88 libras, i en ejes 18.6.

SALITRE.—Quedaba a 7½.

Estados-Unidos.

JEFES PROTAGONISTAS EN LA PRESENTE GUERRA.

(Conclusion.)

LA ACADEMIA DE WEST POINT.

Ya me he referido a West Point. Aquel establecimiento, orgullo de los Estados-Unidos, ocupa una posicion entre nuestra escuela militar de Saint Cyr i la escuela politécnica. Imprime un carácter diferente a los que se forman en ella, lo que les hace una clase separada en medio de las grandes divisiones americanas, de yankes, virjinianos i occidentales. El alumno de West Point habla idiomas estranjeros, especialmente el frances. Se le educa con respecto a literatura, ciencias i arte militar en la cultura de los grandes modelos europeos. Por tanto no le tocan ese vano i errado patriotismo, ni esa vanidad pueril, que concentra en América todas las ideas, estudios i admiracion de los americanos.

El estudio de las ciencias exactas, i matemáticas abstractas le inspira el gusto desinteresado de la indagacion; i la profesion militar, que abraza sin ahogar sus instintos liberales, le imprime ideas de órden, de rango, de respeto a las superioridades sociales o morales, respeto poco conocido del resto de sus paisanos. A la vista de un estranjero estas diferencias fundamentales están interpretadas en un contraste absoluto de maneras. El alumno de West Point es fino i reservado. Jeneralmente conoce el arte de parecer modesto i de hacerse estimar por su hábil sencillez. Se conforma con los hábitos i usos de los estranjeros, con quienes se pone en contacto, practica todas las reglas de la mas escrupulosa urbanidad con cierta mezcla de activez republicana, (republican boldness), que ni carece de encanto, ni de distincion. Requiérese la prueba de la guerra civil, de anarquía gubernativa i la humillante posicion en que se halla el pueblo de los Estados Unidos al presente, a la faz del resto del mundo, para hacer subir al primer rango una pléyada entera de hombres nuevos formados en West Point, algunos pertenecientes al ejército permanente i otros de la moda pasada, que han pertenecido tambien a dicho cuerpo. Aparecen primero en el teatro militar, pero todos juzgan que no pasará mucho sin que pertenezcan al político.

JEFFERSON DAVIS.

El Sur ha escojido ya para Presidente un hombre de West Point, Jefferson Davis, porque West Point está dividida, como el resto de la nacion i suerte de jefes a ambos partidos. Los jenerales Beauregard i Johnston están a la cabeza del movimiento de separacion (secession.) Mac Clellan i Mac Dowell son los héroes de la Union i sus nombres *ocupan*

FOLLETIN.

EL HOGAR DOMÉSTICO.

(Continuacion.)

Tom entró en la cámara en el momento en que Templeson se abatia sobre sus rodillas a pesar de los desesperados esfuerzos de un grumete que habia sido bautizado con el nombre de *Galopin*.

—Pronto, capitan, he aquí a nuestro pasajero que pone los ojos en blanco.

Acercóse tranquilamente Tom i tomó la cabeza del inglés entre sus dos manos.

—I bien! qué hai pues, es que nos enfurruñamos ya?

Templeson levantó hácia él su lábio pálido i sus vidriosos ojos.

—Gran Dios, cuánto sufro.... Boh! ah! ay! ay!... Quiero irme, sacadme de aquí.... Ah! como voltea todo, la tierra, la tierra, Dios mio!...

—Ea, vamos, no nos desolemos, qué diablos! es un momento que se debe pasar.

—No, no, acabad conmigo.

—Vaya, señor Templeson, me juzgais mui mal, si me creeis capaz de haceros tal servicio. ¿No buscais la felicidad i no os he prometido traérosla atada de piés i manos?

Templeson estaba blanco como un lienzo acabado de enjabonar.

—Ya veo lo que es, continuó Tom volviendo los dos índices uno contra otro: estais mohino contra el mar i el mar contra vos, el mismo encarnizamiento por ambas partes: no conozco mas que un medio de arrancar todo eso. Vais a subir al puente, Galopin os tendrá la cabeza, i direis al mar lo que teneis en el pecho; eso os aliviará.

Templeson llegó a la cubierta bamboleando-se como un borracho, inclinóse a sotavento con ayuda del grumete i operó con satisfaccion jeneral. Sentóle Galopin sobre una jaula de gallinas con tierna solicitud, le apoyó contra un palo para que no se cayese, i le respondió al capitan que le llamaba en todos los tonos posibles. Poco a poco sintióse revivir Templeson. Sus ojos tomaron su brillo primitivo, i su nariz recobró su rubicundez ordinaria.

El Oceano rodaba sus verdes oleadas hasta el horizonte cerrado por un nebuloso cielo, i su espuma jaspeaba con frecuencia el puente de plan sacado por un viento del norte. Por todas partes, una inmensidad sombria i terrible; nada mas que cielo i agua.

Templeson se estremeció de horror.

—I yo soi quien lo he querido! murmuró abrumado de tristeza cubriéndose el rostro con sus anchas manos.

Al cabo de quince dias, Templeson se creia casi salvo de estas fatigosas pruebas que os postran en el primer viaje. Una arfada le habia desarraigado de su cama, i hecho rodar largo tiempo por toda la cámara, habia resbalado de de una orilla a la otra, con peligro de aplastarse el cráneo contra los anillos de hierro del puente; habia recibido mil veces la sopera hirviente sobre las rodillas; poco le habia faltado para decapitarse, queriendo rejuvenecerse con su navaja; habia sufrido otras mil torturas que no se deben referir. Por un singular efecto de los contrastes, Templeson comenzaba a hacerse perfectamente a la vida de abordo, apreciando sobre todo la agradable mesa que debia a solicitud del capitan. Templeson no se fastidiaba ya, rodábase sobre su divan como un gato gordo; zanqueaba sin temor sobre la popa poniendo tiesa una pantorrilla i doblando la otra; abria i cerraba la Biblia, silbaba una improvisacion; miraba a los pescados en el agua i los aderezaba en su imajinacion. En una palabra, comia bien, bebia recio, tenia lindos ensueños i no deseaba ver llegar el fin de aquella vida. Tom se sentaba con frecuencia a su lado, i le tenia muchas horas con la boca abierta, escuchando la narracion de las maravillas que debia encontrar.

Todo marchó perfectamente durante un mes. El viento permitia las bonetas i todas las velas de lujo; el viejo cielo habia vuelto a aparecer, acercábase el sol; *el Capitan Tom* habia hecho sus mil quinientas leguas.

—Llegarémos pronto? decia Templeson plantándose todos los dias a la roda i no viendo venir nada, a pesar de su costancia en buscar dentellones en el horizonte.

—A dónde quereis llegar? replicaba el capitan. Ya veis que vamos derecho enfrente de nosotros, a donde nos impele el viento. No he faltado hasta ahora a nuestros convenios; querriais distracciones, cáspita! no os faltan. Mirad, habeis visto en alguna parte un sol como éste? Pues bien, dentro de algunos dias lo habremos pasado, habreis ido mas lejos que el sol!... El mar pasa debajo de vuestras ventanas, i es éste aun un objeto inagotable de bellezas. Habeis visto la dorada de cambiantes escamas; la galera color de rosa, desafiando a la calma con su vela latina: los tiburones han bostezado delante de vos; nada os ha faltado, ni aun la tempestad; veis todos los dias alguna cosa de este grandioso almacen de curiosidades que se llama el mar, i no estais contento?

—Pero, capitan, no creia yo que el mundo se compusiese esclusivamente del mar. El mar es en verdad una cosa mui hermosa, pero....

Pero que!.... ya os fastidia el mar, no es verdad? Decidlo de una vez, tanto mas cuanto que el remedio es facil. Vamos a virar de bordo i a volver a Europa. Vendereis vuestro buque en el primer puerto que lleguemos, i quedaremos como si no nos hubiéramos conocido. Pero escuchad bien lo que os voi a decir. no pasará un mes sin que volvais al estado en el cual os hallabiea cuando os encontré en mi puerta. Vais a encontrais a esa muchedumbre estúpida i lúgubre de vestidos negros, os robará vuestro dinero sin dáros en cambio otros placeres, otros goces que los que conoceis ya. Será una segunda edicion de vuestro pasado fastidio Qué hai al cabo de todo esto? La bala de una pistola si sois hombre Pero antes de llegar a este estremo, os a seguro que tendreis mas de una vez hácia el pasado las manos suplicantes i llenas de pesares!

Tom habria continuado aun durante una hora ese tema fácil e inagotable, sino hubiera sido interrumpido repentinamente por una voz que estalló al lado de él.

—Una vela en el horizonte!

—Quién nos llega por allí? dijo Tom apoyando los codos sobre el bordaje. Mi anteojo de larga vista!

Galopin llegó luego con el anteojo. Tom esploró largo tiempo el horizonte, deteniéndose de vez en cuando para menear la cabeza con una esclamacion enérjica.

—Qué hai pues? preguntó tímidamente Templeson inclinando su grande cabeza sobre el hombro del capitan.

—Lo que hai, por vida de brios! lo que ha allá a lo léjos es una marsopla dos veces mas grande que nosotros; esa marsopla se hallará en nuestras aguas antes de anochecer.

—I entonces...

—Entonces los que son amigos de su pellejo hará bien de cuidarlo.

Templeson ahogó sus cinco dedos en su pelo color de naranja.

—En dónde tenemos la proa? preguntó el capitan sin notar este jesto.

—Sur sud-este.

—Eso es, ha cambiado de camino; hélo allí ahora en nuestra direccion. Eh! hola! dos hombres a la proa! Izad el pabellon! Bueno! esperemos ahora.

Se comenzaba a distinguir sin anteojos un punto blanco, inmóvil i que se desprendia apenas sobre un brillante cielo; pero detras de los vidrios del anteojo, este punto engrosaba de un modo espantoso, los mástiles se plegaban bajo una pirámide de velas; habiérase creido que se oia estremecer las nubes de espuma que la proa levantaba ahuecando el agua.

—Pues bien! estamos frescos! dijo Tom que tenia circunscrito el buque en el vidrio de su anteojo; no dan respuesta! Este pelicano se hace el sordo. Veamos, ensayemos aun una cortesía i despues veremos.

—Ea! a la proa! preguntadle cortésmente de dónde viene.

Dos pabellones treparon a lo largo del palo de mesana i se desplegaron al viento.

—Nada tampoco, trueno de Dios! decididamente quieren habérselas con nosotros.

—Qué? dijo Templeson poniendo los ojos en blanco.

—Asi pues estais sordo, caballero Templeson? Os estoi diciendo desde há una hora que nos persigue un buque sospechoso i no pareceis comprenderme; creo sin embargo que eso importa un poco.

—I creeis en efecto que se nos persigue? preguntó el Inglés.

—Tengo como si dijéramos la certeza de ello.

—Luego son verdaderos piratas?

(Continuará.)

el lugar en boca de todos, que ocupaban esos políticos cuya debilidad e incapacidad han traido los Estados-Unidos al borde de un abismo.

La guerra parece ser entre camaradas. En Virjinia Occidental Mac Clellan ha tenido que obrar contra dos camaradas de West Point: uno de ellos, como he dicho, fué muerto i el otro hecho prisionero.

Beauregard i Mac Clellan, jefes de los dos partidos opuestos, eran no solo compañeros, sino íntimos amigos. Cuando Beauregard iba al Norte, no se hospedaba en otra casa que en la de Mac Clellan i cuando Mac Clellan iba al Sur, no llegaba a otra casa que a la de Beauregard. Una parte i la otra se conocen de la manera mas íntima i se encuentran sentimientos los mas caballeros en ambos campos, ahora que los anteriores se convierten en enemigos implacables.

Tales son los hombres a quienes la fuerza de las circunstancias llama a dirijir la gran revolucion que en estos momentos vuelca los Estados-Unidos i que terminará probablemente por reformarlos.

El jeneral Beauregard.

Os he hablado de los jenerales que mandan los ejércitosdel Norte. Serian incompletos los pormenores que os envio, si no os hablase tambien de los que mandan el ejército del Sur, los jenerales Beauregard i Johnston. El jeneral Beauregard es de orijen frances, es decir, su familia emigró de Francia al Canadá hace ciento cincuenta años Su padre salió de la colonia inglesa i se hizo ciudadano de los Estados-Unidos estableciéndose en Nueva Orleans allí cambió de relijion, adjurando el protestantismo i haciéndose católico, cuya relijion profesa el jeneral i su familia. Alumno de West Point, Beuregard era teniente coronel cuando estalló la guerra. Acababa de ser nombrado Superintendente de West Point.

El gobierno de su Estado, Luisiana, le llamó i le hizo salir del ejército federal i el Presidente Jefferson Davis le confirió el grado de jeneral con el mando de las tropas de Charleston. Sabemos que aquel mando le brindó lo ocasion de disparar el primer cañonazo que rompió la bandera de las treinta i cuatro estrellas. Bombardeó i tomó el fuerte Sumpter, suceso que le granjeó la mayor popularidad. Cuando se formó el ejército para marchar contra Washington, Beauregard fué creado jeneral de division. Mayor jeneral, Beauregard tiene cuarenta años de edad, es pequeño, trigueño delgado, vigoroso en estremo, aunque sus facciones revelan la espresion de los padecimientos i su cabello está prematuramente cano. Cara, fisonomía, lengua, acento, todo en el es frances. Su valor es innegable i su conjunto denota, sino una intelijencia superior, al menos una aptitud militar bien marcada i distinguida en sus maneras, debe a veces causar ofensa, menos por lo que dice, que por la manera como lo dice. Acaso no reprime con suficiente cuidado los ímpetus de un jenio ardiente, que sabe lo que vale i al que un éxito militar inmenso puede haber dado una lejitima confianza; es apasionado en estremo en la defensa de la causa que sirve, al menos tiene menos cuidado en ocultar su pasion bajo un esterior de frialdad i calma que muestran la mayor parte de los de uno i otro ejército. Para resumir, el Sur hallado en él un hombre de ardor poco comun, de incesante actividad i de voluntad indomable, caracteres que distinguen al hombre destinado a ganar batallas i a dirijir los partidos.

El jeneral Johnston.

El jeneral Johnston, tambien alumno de West Point, es algo mayor que Beauregard i era coronel en el ejército permanente al tiempo de la *cision*. Sirvió valientemente en la campaña de Méjico i goza en los Estados Unidos de una gran reputacion por su capacidad i probidad. Una estrema reserva, una moderacion no menor, causa cierta tristeza que parece paralizar en él las brillantes cualidades que todos le conceden; mas póngasele en el campo de batalla, i entonces aparece el verdadadero guerrero, como por encanto.

Estos son los hombres que mandan el ejército del Sur. Digo que mandan porque en verdad es difícil decir cúal de los dos es el verdadero comandante en jefe. Ambos tienen el mismo grado i parece que bien en razon de antigüedad o en consecuencia de especial comision, Johnston es en el campo de Manassas el superior de Beauregard, i sin embargo apesar de la presencia de Johnston en la batalla Bull-Run, todos convienen, primero Beauregard i despues a Johnston, que Beauregard condujo la batalla i tiene los honores de la victoria. Se me ha esplicado que Johnston, habiendo llegado solo la tarde anterior a Manasas con una parte de las tropas, no se encargó del mando supremo hasta el dia siguiente de la batalla i ese dia obró solo como ausiliar de su cólega. Empero estas son sombras que solo el militar puede tocar; porque estos atributos de rango i la constitucion de mando forman la parte mas oscura de la organizacion militar americana. Para el estranjero a quien no interesan estas cuestiones profesionales, que se contenta con lo que le informan i con ver lo que le muestran, Beauregard es el comandante en jefe del Sur. El fué quien ganó la batalla de Bull-Run i el es quie ganará la otra batalla que se peleare.

Sentimientos del Sur.

Todavia tendré pronto algun tiempo para escribir algo sobre la manera de ver los cisionistas su situacion. Hoi solo podré dar las principales ideas. Parece que apartan a un lado como cuestiones secundarias i terminadas las de eleccion de Lincoln, esclavitud, aranceles, i aun la del derecho de separacion (secession). Elevan la cuestion hasta una altura que les parece inaccesible a toda discusion o controversia. Han jurado un odio mortal al Norte i le hacen una guerra implacable, porque el Norte ha invadido su territorio, su suelo natal, con las armas en la mano, i porque tienen que defender contra él sus hogares, su honor i su libertad. Desde el jeneral en jefe hasta el mas humilde soldado, todos con la mas notable unanimidad usan del mismo lenguaje. Esa parece ser la voz del partido a caso deberia yo decir que esa es la conviccion.

Yumbel.

(Correspondencia del "Correo.")

Diciembre 4 de 1861.

Municipalidad.—Nadie ignora que las entradas de este Municipio son reducidas hasta el estremo de no poder llenar los mas urjentes gastos de su presupuesto anual, donde solo figuran sus necesidades mas imperiosas; i sin embargo existen en el departamento ocho escuelas fiscales a las cuales desde muchos años a esta parte no se les presta el menor ausilio por el Supremo Gobierno cargando la Municipalidad con un gasto anual de 200 a 300 pesos, como valor del arriendo del local en que muchas de ellas están situadas, i de los enseres i útiles que continuamente han necesidad de comprar para que puedan marchar con el provecho que debe esperarse de esta clase de establecimientos. En consecuencia no se estrañe que llame la atencion de los funcionarios que correspondan, para que exonerando de este gasto a esta pobre Municipalidad, decrete siquiera aunque sea por una vez, la suma de 300 a 400 pesos, que debieran servir para refaccion de los edificios, compra de útiles para los establecimientos i ausilio a la parte menesterosa que se educa, cuya suma puede sacarse con facilidad de la venta de los libros de instruccion primaria que por cuenta del Gobierno verifica el Teniente de Ministro de este departamento, cuyo producido si no estoi equivocado está ordenado por disposicion Superior, se invierta en el lleno de esta clase de necesidades.

Peste en Tucapel.—Se ha declarado en esta parte del territorio del departamento, aunque en escala mui inferior, pues solo son tres o cuatro los ejemplares de esta epidemia. Sin embargo la aparicion de este azote de la humanidad i el mucho tiempo que los Vacunadores de la República no visitan esta localidad como muchos otros de este departamento, el señor Gobernador ha pedido con urjencia al Jefe de la provincia el envio de un Vacunador, que venga a sembrar, puede decirse, la semilla benéfica de la vacuna, particularmente en los lugares mas amenazados, sin perjuicio de las medidas dictadas en el acto, tendentes a cortar el mal en su trasmision. No dudamos que el señor Intendente le dispense preferente atencion a esta solicitud que tiende a librarnos de una calamidad, que si por ahora, solo tiene alarmado al departamento, puede ser sin los recursos de la ciencia de graves i trascendentales consecuencias, propagándose como es mui probable no solo en el punto de su aparicion sino invadiéndonos de una manera jeneral.

Importante—Es la medida tomada por el señor Gobernador del departamento, ordenando de su Jefe inmediato la division del distrito núm. 8.° de esta Subdelegacion, el cual consta como de ocho a diez leguas de largo sobre tres o cuatro de ancho, estension mas que suficiente para que el servicio público en todo sentido no pueda atenderse ni mediana mente. I como de la division resultaria la regularidad i mil otras ventajas, no trepidamos en creer será autorizado suficientemente.

Biografía de D. MANUEL RENJIFO.

La verdad en todo, la verdad ante todo.

(*Frayssinous*)

Escribir la biografía de un individuo no es hacer su apolojía ni su proceso, en mengua de la verdad; es presentar en un cuadro reducido, pero exacto, los hechos mas prominentes del hombre público, si bien citando algunas particularidades de su vida privada que le caracterizan i dan a conocer.

Las desmedidas alabanzas que tal cual vez se prodigan a algunos hombres de escaso mérito, solo sirven para halagar el orgullo del enaltecido, si vive; o el de la familia, si ya no existe. Menos laudable es todavía empuñar la pena satírica i sacar innecesariamente a luz faltas i errores, sobre todo de los que no pueden defenderse, por el triste placer de saciar mal apagada sed de venganzas.

Ajenos nosotros de odios, libres tambien de interesadas afecciones, vamos a consignar cuatro pájinas modestas en honor del hombre modesto que muerte prematura arrebató, cuando tantos servicios podia prestar a su pais; él que en tan alto grado poseia el amor a la patria, i en ocasion de tantos bienes i reformas provechosas hubiera realizado en la administracion de las rentas públicas, que era el ramo en que descollaba su intelijencia.

Nació don Manuel Renjifo en Santiago el 31 de diciembre de 1793, siendo sus padres don Francisco Javier Renjifo i Ugarte i doña Ana Josefa Cárdenas e Isarra. En aquella época era poco difundida la instruccion superior, o al menos no era accesible, como ahora, a todas las fortunas; de modo que don Manuel Renjifo recibió solamente la instruccion primaria hasta la edad de once años, en que salió de la escuela con la adquisicion de todo cuanto en ella se enseñaba, i sobresaliendo en la aritmética i en la escritura. Su forma de letra española era entonces, como la conservó toda su vida, clara i limpísima.

Alguien ha observado que la letra de un individuo tiene cierta consonancia con su carácter. Pensamos mas: que guarda admirable armonía con sus facultades intelectuales. En don Manuel Renjifo vemos una prueba de esta regla, que por lo demas tendrá numerosas escepciones. La nitidez i claridad de su escritura, que carecia absolutamente de rasgos i de adornos, era el trasunto de su diccion fácil i precisa, sin elegancia como sin fuego, sin aquellos arrebatos de estilo que agradan i conmueven, no pocas veces sin convencer.

Ponia singular esmero en que su lenguaje fuese puro, sin descuidar jamas la puntuacion i los acentos; en una palabra, en cuanto salia de su pluma habia probidad i cuidado, sin mucha espontaneidad, si se quiere, pero sin laboriosidad enojosa.

Fuera de la escuela ya, se colocó en casa de un comerciante, cuyo principal negocio consistia en la compra i venta de especies metálicas de oro i plata, donde dió a mostrar su probidad i amor al trabajo. Ya habia muerto el autor de sus dias, que dejó escasa fortuna, lo que obligó a don Manuel, el mayor de cinco hermanos, a aceptar la nueva colocacion que le ofrecia un señor Arrué, español, con el sueldo de doscientos pesos anuales, que servian para socorrer a su familia.

Nada mas cierto que los primeros pasos de la vida, las primeras impresiones, el estado que se abraza, la carrera que se emprende en los años juveniles dan un jiro especial a nuestro carácter e inclinaciones, preparando nuestro modo de ser futuro, fijando nuestro porvenir.

Don Manuel Renjifo, en aquella edad en que es natural i necesario a la vida física i a la intelectual buscar los juegos alegres i ajitados, se entregaba al retiro i a la lectura a que era notablemente inclinado: Esta singularidad, propia de su índole, se fortificó por los deberes que le imponia su posicion.

Hallarse al frente de una familia que sostener i amparar, ser el objeto de ilimitada confianza, que no suele concederse a los pocos e inespertos años, debió influir poderosamente en Renjifo i darle una madurez anticipada, mucha reserva, i cierto aplomo que rara vez deja de ser ficticio. Esta dignidad, ya natural, era tambien efecto de las obligaciones que sobre él pesaban en tan tierna edad, i que es fuerza aceptar i cumplir en escepcionales situaciones.

Desde entónces Renjifo abrazó la carrera del comercio, no ya como una necesidad fatal, sino como la mas acorde con sus disposiciones i con los hábitos de economía i de órden que habia contraido desde los primeros albores de su vida.

En la época en que empezó a ejercer su personalidad, la guerra era la pasion favorita i la mas honrosa; pero forzado por las circunstancias peculiares de su familia, apenas permaneció un mes en el servicio militar. Lanzado en esta carrera de peligros i tribulaciones, pero sembrada de laureles i de gloria, quizás don Manuel Renjifo, con un valor reflexivo, poco comun, que acreditó en mas de una ocasion, i que habria templado en el hórrido fragor de los combates, hubiese brillado i ocupado alto puesto como muchos de sus compañeros i amigos. Ya lo hemos dicho, el estado particular de su familia le obligó a elejir otra menos difícil senda, no libre de abrojos i tropiezos.

La Providencia suele a veces burlar todas las esperanzas, inutilizar todos los esfuerzos, frustrar los cálculos mas acertados, i, como siempre, dar en sus fallos provechosa enseñanza, que pone a prueba la solidez de nuestros principios i el temple de nuestra virtud.

Calculador seguro, laborioso, activo i de una honradez jamás desmentida, don Manuel Renjifo no logró dar creces a su mediana fortuna. Juguete siempre de los azares de la guerra de la independencia, i posterior a ella, de las discaciones intestinas, veíase forzado a una peregrinacion penosa que no daba tregua ni reposo a sus especulaciones, que la precipitacion i el peligro hacian zozobrar. El jénio de la adversidad se cernia sobre su cabeza i le hacia saborear terribles amarguras.

Entregado esclusivamente a sus negocios mercantiles, fué su accion en los acontecimientos políticos durante la guerra con España, sin por ello dejar de mirar con interes las peripecias del gran drama, ora gozándose en los triunfos, ora lamentando los reveses. Sin embargo, conocido su patriotismo i su intelijencia, el gobierno de Chile le nombró en 7 de julio de 1824, ajente de negocios cerca del libertador don Simon Bolivar, a la sazon residente en Lima, con el esclusivo objeto de cobrar la deuda del Perú en favor de Chile de 120,952 libras esterlinas, que, del empréstito contratado en Lóndres en 1822, se habia cedido a aquel gobierno. El retardo que sufrió en recibir el oficio en que se trascribia el nombramiento, el no hallarse en Lima el jeneral Bolivar cuando aquel llegó a sus manos, i sobre todo el conocimiento que tenia de la imposibilidad de realizar el cobro, cuando el erario peruano, por los inmensos gastos de la guerra, estaba exhausto, impidieron que diese paso alguno que sin duda hubiese sido estéril. Esto mismo lo participó al gobierno de Chile al darle las gracias por la honra que le habia merecido, i renunciando este cargo. Añadia que seria conveniente se mandase al Perú un ministro plenipotenciario con facultades bastantes para reclamar de aquel gobierno grandes intereses a que Chile tenia derecho; nombramiento tanto mas necesario cuanto que la separacion que Bolivia acababa de efectuar del Perú, complicaba la cuestion de la deuda chileno-peruana.

Poco tiempo despues tuvo Renjifo que salir del Perú con otros chilenos, i abandonar de nuevo sus intereses, por la órden de destierro que se le comunicó, segun parece por efecto de la pueril ojeriza que el ministro don José María Pando tenia a este pais.

Llegó a Santiago despues despues de tres años de ausencia, conducido por el hado fatal a que presenciase la muerte de su señora madre, a quien amaba con indecible ternura.

Acababa en aquel entonces de sofocarse una revolucion que dejó bien marcados los partidosexistentes. Los *estanqueros* i los *liberales* formaban los dos grandes bandos que pretendian rejir esclusivament los destinos de Chile. Los liberales consideraban la contrata del estanco como el punto vulnerable de los contrarios, i a él debian dirijir sus tiros. I efectivamente los lanzaron, i tan recios i constantes que lograron que el cuerpo lejislativo resolviese la recision de la contrata, sometiendo al juicio de árbitros la cancelacion conclusion de cuenta del fisco con los empresarios.

Renjifo fué uno de los jueces nombrados por la empresa, i en este cargo tambien probó su imparcialidad i entereza. Como uno de los jueces opinase que era mejor contemporizar con la opinion pública, es decir, con la del partido dominante, Renjifo se opuso a esta opinion diciendo: "Cuando hemos admitido el "cargo de jueces, hemos debido pensar "que no somos abogados de los intereses que vamos a deslindar, ni mucho "menos instrumentos de las pasiones populares, a cuya humillante condicion "quedariamos reducidos, si por un momento, consintiesemos en inclinar la balanza de la justicia, por consideracion "a esas pasiones. El carácter en que nos "hallamos constituidos nos impone deberes sagrados e inviolables, que yo "por mi parte, sea cual fuere el juicio que forme en este asunto, estoi resuelto a "cumplir, sean cuales fueren tambien las "consecuencias o azares a que me deje "espuesto el fallo de mi conciencia (1)."

La sentencia sobre esta cuestion de intereses i de grave importancia, se dió el 7 de noviembre de 1827, insertándose en el núm. 21 de *La Aurora*, de que Renjifo era colaborador.

(*Continuará.*)

CRONICA JUDICIAL.

Don Emilio Evaristo Garin contra doña Manuela Merino sobre cobro de pesos.

Cauquenes, agosto 28 de 1861.—Vistos: segun aparece de los documentos compulsados a f. 50, consta que doña Manuela Merino, el 5 de marzo de 1857, dió en arriendo a su hijo político don Emilio Garin su fundo denominado Huillipatahua, comprendiendo en él, entre otras cosas, cincuenta animales vacunos. Por el documento orijinal de f. 1, consta igualmente que en enero del mismo año, vendió la primera al segundo cincuenta i cinco animales de la misma especie, de las clases i edades que allí se designan, en la cantidad de mil pesos, que la señora recibió al contado, obligándose a entregar dichos animales, en la misma época en que hiciese a Garin la entrega del fundo mencionado. Por la demanda de f. 3, Garin dice, que la señora Merino no ha cumplido con la obligacion de entregarle los animales que le vendió, i en su consecuencia dice, que compela a hacerle dicha entrega o abonarle los mil pesos que tiene recibidos con espresa condenacion de costas. Doña Manuela Merino contesta a f. 11, pidiendo que se le absuelva de la demanda con costas i se funda en que tan pronto como entregó al demandante el fundo arrendado, cumplió tambien con la obligacion que se impuso por el documento de f. 1, pues para ello tenia no solo esos animales, i los que se comprendieron en el arriendo, sino tambien como setenta mas, i en que si existe sin cancelarse dicho documento es debido únicamente a un proceder malicioso de parte de Garin, i a la confianza que hizo ella en él, pues habiéndole exijido, tan pronto como llenó su obligacion, que le devolviese el documento, aquel se disculpó en que se le habia estraviado, agregando en que tal exijencia ofendia a su amor propio.—El demandante replicó diciendo que es falso que la demandada haya entregado los cincuenta i cinco animales que espresa el documento de f. 1 i falso tambien que le sobrasen animales de la clase i calidad convenidos, i que si bien es verdad que la señora Merino le entregó cincuenta animales vacunos en el fundo Huillipatahua fue para cumplir con otra venta que le hizo en Santiago, por la cantidad de ochocientos pesos para lo cual tuvo que echar mano de animales que tenia a talajes don Francisco Ramires.—En la dúplica niega la señora Merino la existencia de la venta de animales que dice Garin haberle hecho en Santiago, como al mismo tiempo que echase mano de animales ajenos, puesto que lejos de eso, vendió a su hermano don Fidel Merino varios animales que le sobraron.—Recibida la causa a prueba, se rindió por las partes lo que creyeron conveniente a su derecho. A cerca de su mérito el demandante observa en su escrito alegado, que no debe tomarse en consideracion la testimonial rendida por la demandada en razon de ser inadmisible segun lo dispuesto en el artículo 1,708 i siguientes del Código Civil; se contesta a esta observacion diciendo: que en el presente caso la prueba testimonial dirijida a acreditar la entrega de los animales de que habla el documento de f. 1, debe ser admitida por hallarse basada sobre un principio de prueba por escrito, segun la escepcion establecida a la regla jeneral por el artículo 1711 del Código citado, cual es el que contiene el documento de f. 1; i considerando primero, que no habiéndose acreditado ni aun pretendido acreditar por parte de Garin como debiera haberlo hecho, que los 50 o 52 animales vacunos, que absolviendo a f. 62 la 6.ª articulacion de f. 61, confiesa haber recibido de la demandada, fueron a cuenta de una venta que esta le hizo en Santiago, existe una presuncion legal para afirmar que esos animales fueron en pago del documento de f. 1. 2.°,

(1) Memoria biográfica de don Manuel Renjifo, por su mas íntimo amigo, pájina 19.

que esta presuncion se corrobora por el hecho de no haberse indicado siquiera la fecha de dicha venta, por el de haberse hecho la entrega precisamente en el mismo lugar i época convenido a dicho documento, por el silencio guardado por el demandante durante el largo tiempo trascurrido desde que llegó el dia en que debió cumplirse la obligacion que motivó la demanda, i por la tolerancia inesplicable que observó Garin permitiendo que la señora Merino segun confesion de aquel, estrajese del fundo ya entregado en arriendo a este i vendiese varios animales vacunos que le sobraron i que tenia en dicho fundo. 3.° Que en el presente caso debe ser admisible la prueba testimonial por cuanto, segun el espíritu del artículo 1711 del Código Civil, existe un principio de prueba por escrito en el documento de f. 1. I 4.° que está probado plenamente por suficiente número de testigos, que la señora Merino entregó a Garin 51 animales vacunos a demas de los 50 comprendidos en el arriendo, en el mismo dia que puso a Garin en posesion del fundo Hudlipatahua, agregando varios de esos testigos que oyeron decir a la demandada que la entrega de dichos cincuenta i cuatro animales la hacia en virtud del documento de f. 1. Con arreglo a estos fundamentos i de conformidad con lo prevenido en los artículos 1698, 1711, 1712 i 1713 del Código Civil, se absuelve a doña Manuela Merino de la demanda de f. 3 con declaracion que debe entregar al demandante Garin un animal vacuno que falta para el completo de los cincuenta i cinco, o su valor segun la tasacion que se haga por un perito. Anótese i agréguese el papel competente. *Reyes.*—Ante mí, *Rio.*

Concepcion, diciembre 3 de 1861.—Vistos: i teniendo presente que aunque no existe un principio de prueba por escrito respecto a la deliberacion de la deuda en el mismo documento de f. 1 en que consta la obligacion como lo espresa el tercer considerando de la sentencia, lo hai sin embargo en las confesiones de f. 32 dadas por el demandante en el juicio ejecutivo i en la de f. 61 prestado en el actual, por cuanto ambas confesiones no son enteramente concordantes entre si i teniendo en su contra los hechos referidos en el segundo considerando hacen verosimil la liberacion sobre que se ha admitido la prueba testimonial. Se confirma la sentencia apelada de 28 de agosto último, corriente a f. 89 con costas del recurso. Anótese i devuélvase.—*Riso.*—*Ocampo.*—*Gandelach.*—*Astorga.*

Departamento de Puchacay.

Estado que manifiesta los precios corrientes de los frutos del pais, en todo el mes de noviembre de 1861.

CEREALES Y MENESTRAS.			
Trigo	fanega	3	—
Cebada	id	3	75
Frejoles	id	4	—
Arvejas	id	4	50
Maiz	id	3	—
Garbanzos	id	5	—
Harina flor	quintal	4	—
Id. segunda	id	3	—
Id en rama	id	3	—
Papas	fanega	3	—
ANIMALES Y CECINAS.			
Bueyes gordos	c. u.	34	—
Id flacos	id	18	—
Vacas gordas	id	16	—
Id flacas	id	12	—
Terneros	id	7	—
Carneros	id	2	—
Ovejas	id	1	25
Corderos	id	1	25
Charqui	quintal	12	—
Cebo	id	16	—
Grasa	arroba	5	—
LICORES.			
Vino	arroba	4	—
Mosto	id	4	—
Mosto ordinario	id	1	25
Aguardiente	id	5	—
Chicha de manzana	id	1	60
MADERAS.			
Tablas de raulí	ciento	20	—
Ligazones de id	id	20	—
Tablas de pellin	id	15	—
Ligazones de id	id	15	—
Vigas	c. u.	1	25
Viguetas	id	—	75
Postes	id	—	75
Umbrales	par	1	25
Tijerales	ciento	20	—
Cuartones	id	—	—
Colihues	mil	8	—
MINERALES.			
Oro en polvo	onza	14	—
ARTEFACTOS.			
Mantas finas	c. u.	16	—
Id regulares	id	8	—
Id ordinarias	id	3	—
Frazadas de 1.ª clase	id	16	—
Id regulares	id	7	—
Id ordinarias	id	3	—
Alfombras de Iglesia	id	12	—
Id regulares	id	6	—
Id ordinarias	id	3	—

Florida, noviembre 30 de 1861.

Juan Bautista Cuevas.

Estado que manifiesta el ingreso, inversion i existencia de fondos municipales en el presente mes.

ENTRADAS.				
Existencia del mes anterior	201	84		
Por cincuenta i ocho pesos setenta i cinco centavos, producidos de animales aparecidos	58	75		
Por ciento treinta pesos de multas por infraccion de bandos de policia	130			
Por seis pesos sesenta i nueve i medio centavos de contribucion de serenos que se ha colectado en el presente mes	6	69½	397	28½
SALIDAS.				
Por diez i siete pesos veinte i cinco centavos del sueldo del secretario de Cabildo i escribiente de la Gobernacion	17	25		
Por diez i seis pesos setenta i cinco ctvs. de devolucion a su dueño de remate de un animal aparecido	16	75		
Por diez i siete pesos sesenta i dos i medio centavos que se han gastado en la compostura de la cárcel de Hualqui	17	62½		
Por nueve pesos de devolucion a su dueño de remate de un animal aparecido	9			
Por un peso treinta i un cts. pagados a un propio en diligencia del servicio público	1	31		
Por seis ps. cuarenta i cinco centavos gastados en compras sal, leña i velas para el presidio de esta villa	6	45		
Por diez i seis pesos doce i medio centavos invertidos en la mantencion del mismo presidio	16	12½		
Por noventa i seis pesos del sueldo de once ajentes de policia incluso el del alcaide de la cárcel	96	—	216	76½
Existencia para el mes entrante			216	72½

Florida, noviembre 30 de 1861.

Juan Enriquez.

V.° B.°—CUEVAS.

Lista de las multas colectadas por infraccion de policia en el Departamento de Puchacai, en los meses de octubre i noviembre, con espresion de lo que se ha percibido en cada una de las Subdelegaciones que a continuacion se espresan.

3.ª Seccion—*Subgdo. D. Manuel Bernal.* Octubre	Ps.	cts.
14 Paulino Perez, pagó cuatro pesos por haber dado alojamiento en su casa a un ladron	4	
Remitidos dos pesos mas por dicho Subdelegado, sacados por el inspector de Cerro Negro a un individuo que no se sabe el nombre ni el apellido	2	
5.ª Seccion—*Subgdo. D. Toribio Bisquertt.*		
21 Rosario i Tomas Jerez, por pendencia	2	
22 José M. Mellado, por arrear bueyes	—	25
27 José Daniel Brito, por pendencia	1	
" Rosario Arena, por la rienda abajo	—	25
" Ramon i Miguel Villegas, por ébrios	2	
" Mercedes Velazquez, por pendencia	1	
Total	$ 12	50

Norberto Cea Godoi.

Florida, octubre 31 de 1861.—Entréguese en la Tesoreria municipal, por don Norberto Cea Godoi, la cantidad de doce pesos cincuenta centavos, segun consta de la lista que precede por multas de policia en el presente mes i con la debida constancia, anótese i publíquese.—CUEVAS.

Ha enterado en la Tesoreria de mi cargo don Norberto Cea Godoi, los doce pesos cincuenta centavos de que habla el decreto anterior, fecha ut supra.—*Juan Enriquez.*

1.ª Seccion—*Subgado. D. Tomas Olate.* Noviembre.	Ps.	cts.
2 Jerónimo Parra, por pendencia	1	
" Mauricio Rifo, por id	1	
3 Rosario Zúñiga, por conmutacion de pena	—	75
11 Andres Rubio, por un caballo suelto	—	10
" Juan José Escobar, por id	—	10
" José María Muñoz, por id	—	10
23 J. Martel, por conmutacion de pena	—	75
24 Marcelo Ansestica, por un caballo en la vereda	—	50
26 José M. Roa, por 2 caballos sueltos	—	20
" José M. Ruiz, por dos id	—	20
" Juan José Escobar, por uno id	—	10
4.ª Seccion—*Subgado. D. Juan Mellado.*		
16 Silvestre F. Casupos, por conmutacion de pena	2	
" Tadeo Suaso, por id id	1	
Remitidos por el Subdelegado de dicha seccion cincuenta i seis pesos sacados en octubre próximo pasado		
A Pastor Barra, por conmutacion de pena	50	
Juan de Dios Acuña, por pendencia	2	
Gracio Velozo, por id	2	
José Mercedes Velozo, por id	2	
Candelario Pino, por id	5	
5.ª Seccion—*Subgdo. D. Toribio Bisquertt.*		
1 Ramon Burboa, por un caballo	—	10
" Manuel Alvarez, por la rienda abajo	—	25
2 Cruz Mesa, por galopar pagó	—	50
12 Caupolican Plaza, por un caballo	—	10
17 Luis Lavin, por galopar pagó	—	50
" Juan Villa, por no haber presenciado a la autoridad una vaquilla pagó	6	
19 Toribio Jara, por ébrio pagó	1	
25 Fernando Farias, por id	1	
Por cincuenta i un pesos setenta i cinco centavos remitidos por dicho Subdelegado, sacados en setiembre del presente año		
A Prudencio Vega, por conmutacion de pena	17	25
A Nicolas Mesa, por id id	17	25
A José María Ramirez, por id id	17	25
Total	$ 130	00

Norberto Cea Godoi.

Florida, noviembre 30 de 1861.—Entréguese en la Tesoreria municipal, por don Norberto Cea Godoi, la cantidad de ciento treinta pesos, segun la lista que precede, por multas de policia en el presente mes, i con la debida constancia, anótese i publíquese.—CUEVAS.

Ha enterado en la Tesoreria de mi cargo D. Norberto Cea Godoi, los ciento treinta pesos de que habla el decreto anterior, fecha ut supra.—*Juan Enriquez.*

REMITIDO.

YUMBEL.

Noviembre 19 de 1861.

Señor Editor.

En el número 1480 de su apreciable periódico se rejistra una correspondencia de Yumbel, cuyo autor es por acá bastante conocido.

Sin detenerme en las falsedades i dislates que le apunta el Corresponsal de Rere en la correspondencia publicada en el número 1483, paso a hacer una lijera esplicacion que el deber me impone.

El autor de esa correspondencia es un nuevo colaborador que por primera vez se ensaya en el terreno resbaladizo de la prensa. No es estraño que el entusiasmo i el atolondramiento de la novedad, lo estravien en algunos pasajes; todo es disculpable: el público está siempre dispuesto a ser induljente con los escritores; aunque este de puro presumido, i en ofensa de la modestia, no ha pedido induljencia.

Por lo espuesto se sabe que el autor de la citada correspondencia, no es el mismo Corresponsal que ántes de ella emitia sus opiniones en el periódico de Ud. como muchos pueden juzgarlo, puesto que no se pasó por las mientes del sucesor, ni de su Mentor, prevenirlo, por entrar de rondon a tratar de los urjentes asuntos encomendados a su pluma.

Salvado el error dejo al nuevo campeon atacado en el principio de su carrera. La verdad en todo caso señor Corresponsal.

Sin mas, me suscribo de Ud. Sr. E. su atento i S. S.

J. B. M.

HECHOS DIVERSOS.

Botica de semana.—Desde el domingo 8 hasta el sábado 14, la de don Tomas Hodges e hijo, calle del Comercio.

Renuncia i nombramiento.—Se ha admitido la renuncia que ha hecho la preceptora de la escuela fiscal de mujeres de Santa Juana, doña Juana del Campo i se ha nombrado en su lugar interinamente a la ayudante del mismo establecimiento doña Agustina del Campo, i para ocupar este cargo con el mismo carácter a doña Beatriz del Campo, ámbas propuestas por el Gobernador de Lautaro.

Composicion de calles.—Tan luego como la policía urbana pueda disponer de los carretones i demas recursos con que cuenta para emprender sus trabajos, se dará principio a la composicion de la calle del Liceo, es decir, desde la esquina del establecimiento hasta llegar a la alameda, la única cuadra de esta calle que queda sin arreglarse segun el sistema que se ha adoptado hasta aquí para la composicion de las demas de la localidad. Esta calle por su situacion está llamada a ser siempre de mucho tráfico, durante los dias de fiesta particularmente cuando nuestra sociedad frecuenta la alameda en busca de placeres que la distraigan i animen.

Veredas.—Todavía quedan muchas de éstas sin componerse en la poblacion, lo que nos hace creer que la policía urbana no ha sido mui estricta en la aplicacion de la multa que impuso el nuevo bando sobre veredas a los propietarios que no las refaccionasen en un término dado, cuyo plazo está cumplido a la fecha con demasiado exeso. Si acaso la autoridad es inexorable para con el vecindario i manda que se lleve a debido efecto en todas sus partes el bando en cuestion, nadie tiene el derecho de quejarse porque bastante tiempo han tenido los propietarios para cumplir estrictamente con tal disposicion si todos hubieran querido obedecer a la órden de la Intendencia, mucho mas cuanto que solo se ha exijido que las veredas se hagan de cascajo, colocando al costado una viga con que sostener el terraplen para evitar asi los derrumbes que la lluvia o el mucho tráfico pudiera causar en el pavimento. Aunque el bando ordena que las veredas se hagan de ladrillo, nuestra autoridad, penetrada de la escasez completa que hai actualmente de esta clase de material i por no cometer un acto de injusticia desde el momento que la mayor parte de los propietarios no podrian cumplir con esta órden si no estaba en sus manos evitar los inconvenientes, solo ha exijido que las veredas se construyan de cascajo; pero ni aun asi se consigue que todas las de la poblacion, con pocas escepciones, queden enteramente compuestas.

No admitimos anónimos.—Cansados estamos de hacer presente al público que el *Correo* no admite anónimos de ninguna clase i que solo darémos a luz aquellos comunicados que reunan los requisitos exijidos por la lei de imprenta vijente, para poder responder por los resultados de tales publicaciones. Las personas que nos han enviado recientemente un comunicado sin firma alguna, si es que desean o están interesadas en que la luz pública vea su contenido, pueden pasar a esta imprenta a cumplir con las prescripciones de la lei.

Guardia de prevencion i cárcel.—Desde mañana los oficiales de los cuerpos de asamblea que han venido de las provincias del Maule i el Ñuble, principiarán a cubrir las guardias de prevencion i cárcel por la mucha escasez que hai de oficiales en la pequeña guarnicion del 1.° de línea que ha quedado en esta plaza. La policía i la compañía del Buin se turnarán para hacer las guardias, hasta que esté completamente organizado el batallon cívico mandado organizar con este objeto.

Escasez de numerario.—No solamente en el comercio prevalece la escasez de dinero con que poder salir de sus compromisos nuestros negociantes: los fondos fiscales de la Tenencia de Ministros de esta ciudad i de la Tesorería i Aduana unidas de Talcahuano están tambien completamente agotados, hasta el estremo de no haber plata con que pagar los sueldos vencidos de muchos empleados que aun no han recibido un centavo por su haber del mes de noviembre último. La circunstancia de no haber ahora quien tome libranzas de la Tesorería de Talcahuano contra la Comisaría de Ejército i Marina de Valparaiso, con cuya entrada se contaba anteriormente para los gastos que debe cubrir aquella oficina concernientes al servicio público, i la de haberse remitido la suma de treinta mil pesos a la provincia de Arauco a fin de pagar las tropas de la espedicion a la frontera, han dado orijen a la escasez de numerario que se nota en las arcas del Fisco escasez que en la actualidad no solo perjudica al comercio sino tambien a los pobres empleados que no cuentan con mas entradas que las de su sueldo para vivir.

Hace ocho dias que se pidieron 40.000 pesos al Gobierno; pero atendiendo tanto a los gastos de esta provincia como a las fuertes sumas que mensualmente debe desembolsar el Fisco para pagar la fuerza del Ejército que hoi en dia está acantonada en la frontera, esa cantidad es insignificante, solo bastará para un mes i despues volveremos a quedar en el mismo estado de escasez, si no se piden con tiempo siquiera otros 40.000 pesos mas. Si el comercio o los particulares no toman libranzas de la Tesorería de Talcahuano, no hai esperanza de que hayan otras entradas tan luego, porque las cantidades o pagos que reciben actualmente las oficinas fiscales son mui reducidas por razon de la misma crísis por que hasta ahora atravesamos.

Esperamos que nuestra autoridad dará oidos a nuestras justas quejas i clamores.

Ladrones.—La policía ha aprehendido a un famoso ladron de animales que causaba muchos perjuicios en las chacras i haciendas vecinas. Escelente e importante es esta noticia para los que no dormian de noche para librar sus ganados de tan tenaz enemigo.

La crinolina ha sido reformada.—Acostumbradas nuestras bellas a llevar enormes crinolinas desde tanto tiempo, no han podido ménos que recibir con desagrado la reforma que la moda acaba de hacer en estos benditos adminículos de feliz memoria. La crinolina ha disminuido de circunferencia, como si dijéramos las piernas del hombre están fuera de peligro! —La modestia i moderacion de este último capricho de la moda será un consuelo para muchos i una burla para aquellas que usaban crinolinas de colosales dimensiones, abarcando al andar tres o cuatros métros de latitud i dos de lonjitud, contando con la cola que de ellas se desprendia para hermosear los trajes del del sexo bello.—Vosotros, padres de familia, que desatais la bolsa mui a menudo para vestir con decencia i elegancia a vuestras hijas, feas o hermosas, consolaos i regocijaos, pues ha llegado una moda mui económica: en lugar de *veinte varas* que ántes se empleaban en un vestido para tapar la crinolina, ahora se necesitarán diez solamente, porque si la crinolina disminuye de circunferencia i tamaño se deduce de aqui que menor número de varas entrarán en el traje caprichoso de vuestras hijas.

El bello sexo se resiste a aceptar la reforma *crinolínica*, pero tarde o temprano tendrá que admitir la moda; i marcha con pasos tan ajigantados la decadencia del largo reinado de la crinolina, que aun se atreven a segurar algunos de sus enemigos que en Valparaiso i Santiago no se usa ya este adminículo entre las viejas, señoras i señoritas.—Esto es horrible, señor, razon tendrá el bello sexo para levantar la voz i pedir al mundo elegante que vuelvan las cosas a su primitivo estado. Una mujer sin crinolina dejaria de ser mujer!.... i lo que es mas, no habria elegancia i hermosura en las señoritas.

Guerra a los vagos.—La crísis actual tambien desmoraliza i corrompe al pueblo, a lo que parece, pues nunca han habido en Concepcion tantos vagos como en la época que atravesamos. I es mui natural desde que no hai trabajos donde los artesanos puedan ocuparse i los muchachos ayudarles a estos en sus tareas. Para cerciorarse de que hai abundancia de vagos en la poblacion no es preciso ir mui lejos, porque aun en las calles mas centrales veremos en las esquinas a muchos grupos de ociosos que juegan a las chapas.

Mes de María.—Desde mañana hasta el 14 del presente, con motivo de la fiesta conocida bajo este nombre i que actualmente se celebra en el templo de la Merced con gran pompa i aparato, tomarán la palabra en el púlpito los siguientes sacerdotes:

Dia 8 el R. P. Gracia.
Id. 9 el Sr. Prebendado Cruz.
Id. 10 el Sr. Presbítero Blaitt.
Id. 11 el Sr. Presbítero Chaparro.
Id. 12 el Sr. Prebendado Cruz.
Id. 13 el Sr. Presbítero Chaparro.
Id. 14 el Sr. Presbítero Cruz.

Apropósito.—Esta noche cantarán en la iglesia de la Merced las entusiastas i relijiosas señoritas que se han encargado de esta parte de la funcion del mes de María. Elojiamos altamente el entusiasmo de estas señoras que tan interesadas siempre se han manifestado en dar a esta solemne funcion toda la importancia i pompa que merece.

Visitador de escuelas.—Por ausencia del señor Ahumada se ha comisionado al preceptor de la escuela modelo de esta ciudad don Francisco S. Quijada, para que desempeñe las funciones de Visitador mientras permanezca ausente el propietario, por estar mui cerca la época en que deben rendir exámenes los alumnos de las escuelas de ámbos sexos del departamento de Concepcion.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRÍSIMA CORTE.

Lúnes 9 de diciembre de 1861.

1 Don Apolinario Namancura con don Fermin Saes — Ad
2 Don Bernardo Sanchez con doña Dominga Pardo — A
3 Recurso de hecho de don Juan Andres Roa — A
4 Id id de doña Jertrudis i Filar Burboa — A

Martes 10.

Exámen de los datos estadísticos de setiembre i octubre.

Miércoles 11.

1 Don Francisco Cruzat con doña Maria Felix Vivanco (acuerdo) — A
2 Id Ruperto Pinochet con don Elias Morel — A
3 Id Antonio Cervelló con herederos de don Juan Huentecura — A
4 Doña Agustina i Petrona Arce con don Victor A. Arce — A
5 Doña Josefa Bustamante con Casimiro Carrasco — A

Sábado 14.

1 Militar a oficio contra Juan de Dios Parra — D

Los declaratorias de pobreza en estado.

Visita de causas i de carcel.

Ministro de semana, el Señor Gundelach.

Lúnes i juéves hará de relator el abogado Martinez, i miércoles i sábado el abogado Quezada.

AVISOS NUEVOS.

SUSCRICION AL "CORREO DEL SUR."

Este periódico se publica los dias mártes juéves i sábado de cada semana i se paga a los precios siguientes:

EN CONCEPCION.

Por trimestres anticipados, ... $ 3
Por años anticipados, ... " 10

FUERA DE CONCEPCION.

Por años anticipados, ... $ 12

ADVERTENCIA.—Ningun suscritor podrá retirarse antes de haber cumplido el trimestre o el año que hubiese principiado.

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del juzgado de Letras, fecha de hoi, se ha señalado para el último pregon i remate de una casa i sitio perteneciente a los menores hijos de doña Mercedes Saes, el dia 16 del actual a la una de la tarde.

El que se interese, ocurra a la oficina del Sr. secretario D. José de los D. Garcia, donde se impondrán de sus pormenores.

Concepcion diciembre 6 de 1861

1494—3 v.

Una buena gratificacion.

El viérnes 29 del pasado, se han robado un candelero de plata de propiedad de doña Rosario Canfrut; este robo se ha hecho de la cuadra de esta Señora, que por olvido se ha dejado la puerta sin ponerle llave

1493—3 v.

AVISO.

Se vende la casa de doña Nieves Hurostiaga, cita en esta ciudad, calle de San Martin, dos cuadras al Oriente del convento de San Agustin. el que se interese puede verse con el que suscribe,

EDUARDO SISTERNAS.

1493—3 v.

¡GRAN REALIZACION!

DE LA

TIENDA DENOMINADA

BOTONERIA

CALLE DEL COMERCIO.

Se avisa al público de esta ciudad, que con el objeto de finalizar en el ménos tiempo posible esta REALIZACION, se ha señalado para el efecto, el término de 15 dias solamente, para la venta de las mercaderias que existan en la referida tienda. Los precios por los cuales se venderá un escelente i variado surtido de jénero i otras especies, son estremadamente bajos, i los compradores que deseen aprovecharse de tan ventajosa oportunidad, deben no descuidarlo, pues dificilmente se ha vendido en ningun tiempo a precios semejantes a los que ahora se ofrecen en esta plaza.

Concepcion, diciembre 2 de 1861

1492—

POR ESCRITURA PUBLICA, otorgada en 6 de noviembre último, ante el Notario don Daniel Alvarez, ha comprado don Antonio Soto en pública subasta un sitio de diez i seis i tres cuartas varas de frente i su correspondiente fondo, perteneciente a don Antenor Lacar, el cual está ubicado en la calle de O'Higgins; i deslinda por el Norte, con sitio de la Municipalidad; por el Sur calle por medio, con los de don Santos Pantoja i don Juan Ocampo: por el Oriente, con el de don José Antonio Gatica; i por el Poniente, con el de don Valentin Castillo. Para los efectos de lo dispuesto en el articulo 58 del Reglamento del Conservador se publica este aviso. Concepcion, diciembre 2 de 1861.

1492— 3 v.

SE VENDE un alambique de 25 arrobas, con sus útiles i accesorios i una campana de ochenta libras, dirijanse al que suscribe

JORJE REIS,

calle del Comercio núm. 53, frente de D. Carlos Costa, Cónsul peruano.

1492—h.

ATENCION.

BOTICA Y DROGUERIA CHILENA.

Calle del Comercio Plaza de Armas, esquina del Palacio fiscal.

El farmacéutico que suscribe, avisa al público que ha conseguido con el Doctor Ortiz que desde el 1.° de diciembre, estara en mi establecimiento desde las doce del dia hasta la una de la tarde, donde se recetará gratis a los pobres; ademas admite consultas de personas particulares, i las que deseen verlo en sus casas pueden mandar sus recados a la botica, donde en el momento serán puestos en su conocimiento.

Tambien tengo un completo surtido de medicinas llegadas últimamente de Europa, pildoras i ungüento Holloway i todas las medicinas de Lanman i Kemp i se venderán todas a precios equitativos.

FEDERICO GODOI.

1491—20 v.

RIFA! RIFA! RIFA!

Tan luego como se haya reunido el número de 85 acciones de a DOS PESOS cada una, se rifará por el que suscribe, una de las incomparables maquinas para coser de Wheeler i Wilson, con todos sus útiles, incluyendo un surtido de agujas, hilos i sedas de diferentes colores Los interesados que deseen ver dicha máquina e imponerse de las condiciones de la rifa, pueden pasar a la galleteria del señor don M. B Keiley, portal Chacon, lugar donde tambien se venderán las acciones.

A la persona a quien le quepa la suerte de sacarse la máquina, se obliga su dueño a enseñarle gratuitamente el manejo de ella, principiando las lecciones al dia siguiente de efectuada la rifa.

W. H. FREEMAN.

1490—1 m.

A los abasteros.

Los que necesiten hacerse de toda o parte de una engorda que tengo, pueden dirijirse a este Departamento i en vista de ellos convendrán en sus precios, que desde luego aseguro que no los disgustará. Los antedichos animales se hallan en esta misma ciudad.—Cauquenes, noviembre 23 de 1861.—Provincia del Maule

FIDEL MERINO.

1490—8 v.

SE ARRIENDA:

La casa que últimamente ocupó don Vicente Lasrasas, situada en la calle del Comercio, a 2½ cuadras de la plaza principal de esta ciudad. i al frente de la de don Ramon Herrera. Los que se interesen pueden verse con su dueño don

GASPAR 2.° DEL POZO.

1490—18 v.

AVISO.

Teniendo el que suscribe una cantidad de pesos de bastante i mucha consideracion en dinero sonante, en Madrid, Capital de España, apuncia en venderlos con la pérdida del cincuenta por ciento El que se interese puede verse para tratar sobre la materia, con el infrascripto que lo es

FRANCISCO JAVIER MANZANO

1489 —7 v.

OJO! SEÑORITAS.

EL AROMA DE LAS FLORES

UN PERFUME ENCANTADOR.

El aire soñoliento con exceso de olor

AGUA FLORIDA

DE MURRAY I LANMAN.

El mejor artículo para el tocador, el baño i el pañuelo Tiene un aroma delicioso, mas duradero i tan rico como el de las flores mas finas; su uso es refrescante i se emplea con ventaja en los dolores de cabeza, los desmayos i en los cuartos de enfermos, Destruye las manchas de la cara sin efecto deletereo.—Oid lo que dice el "Diario de la Marina" de la célebre AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN:

"Este articulo de lujo de los trópicos adquiere cada dia mas favor entre el público cubano, i no tardará en subreponerse completamente a todas las esencias europeas. En nuestro mercado se han introducido Aguas de Florida falsificadas; pero como no llevan la firma de Murray i Lanman, pocas personas se dejan engañar. La popularidad del articulo lejitimo en la América del Sur i en Cuba apénas es menor que la de la verdadera agua de Colonia en Europa. En pocas palabras es el perfume mas puro, saludable i duradero que se conoce, i esto, i no su baratura, es lo que le ha dado la preponderancia sobre la famosa agua de tocador del Rhin."

Preparada solamente por *Lanman* i *Kemp*. Droguistas por mayor.—69, 71 i 73 Water street, New York.—Unicos ajentes para Chile señores Mongiardini i Ca., i de venta en todas las boticas de Concepcion i demas que existen en el pais.

1490—Noviembre 28.

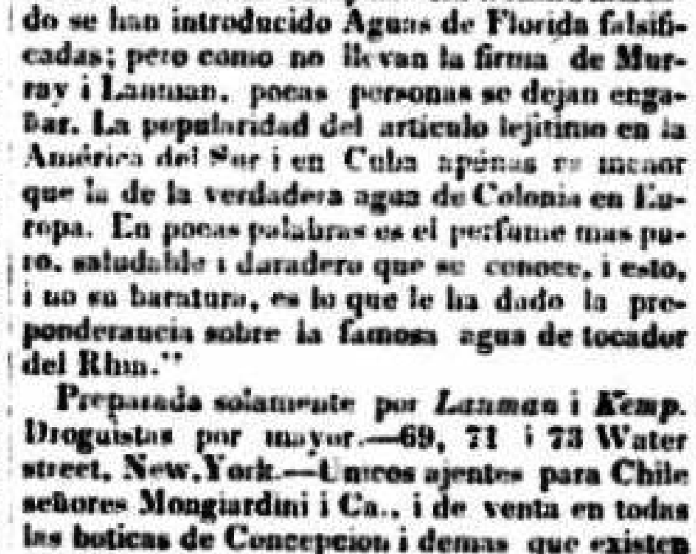

PARA EL PELO

Nada hai que agrade tanto en una persona, i particularmente en una señora, como un buen pelo. Es uno de los mejores adornos del cuerpo humano, i cuanto se haga es poco para conseguir su

Conservacion, Hermosura, Brillo i Limpieza.

La limpieza i aseo de la cabeza evita que se crie no solo la caspa, que es mui natural en muchas personas, sino tambien los asquerosos insectos, tan comunes en los niños i tan repugnantes siempre. Una i otra cosa son causa de muchas enfermedades, porque la raiz del cabello se vicia, se enferma, se pudre, i la caida del pelo es inevitable, sin contar con los dolores de cabeza i la continua picazon que da orijen al feo vicio de rascarse.

Todo esto puede evitarse facilmente haciendo uso del

TÓNICO ORIENTAL DE KEMP

el cual reune las mejores propiedades para el caso que pueden apetecerse. Compuesto solo de sustancias puramente vejetales es altamente inofensivo i lo mismo puede empicarse para los niños que para los adultos i los ancianos, para los varones que para las hembras. Fortifica el pelo i mejora su condicion, suavizandolo i dandole un brillo natural i agradable, impide su caida o lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado, añadiéndole hermosura, i por último limpia la cabeza de caspa i evita se crien insectos de ninguna clase.

¿Qué señorita ni elegante habra que en vista de esto, deje de hacer uso del

Tónico Oriental de Kemp?

Lo fabrican esclusivamente los señores don T. LANMAN i KEMP, Droguistas por mayor,

ALMACEN,—69 Water Street,

LABORATORIOS, } 36 Gold Street, 6 Liberty Street, NEW YORK.

I de venta en todas las boticas de Concepcion i demas que existen en el pais.

1490—Noviembre 28.

TÓNICO ORIENTAL DE KEMP, PARA EL PELO.—En donde se use este articulo capital del tocador no hai peligro ni temor de calvicie. Aqui es ya casi proverbial el vigor i belleza que proporciona al cabello. Los aceites, las pomadas i las grasas se han olvidado ya casi completamente i el Tónico ha ocupado su lugar en el tocador de Señoras i caballeros. La fuerza vejetante que infunde a las fibras debilitadas i lácias es asombrosa. Ademas, conserva la cabeza limpia i fresca i la piel lustrosa. Por eso no es estraño que las Señoras los prefieran a la bandolina i a las composiciones gracientas que obstruyen los poros del cráneo, impiden la evaporacion natural i producen caspa i esfoliaciones de la piel

VALES ROBADOS.

Se avisa al público que el sábado 23 del corriente han robado en los "Guindos" provincia del Ñuble, a D. Bartolo Acuña como trescientas fanegas de trigo en vales pertenecientes a las bodegas de los molinos de Bella-Vista i Collen. Teniendo ya conocimiento de este suceso los dueños de los mencionados establecimientos han quedado sin ningun valor dichos vales, lo que se avisa al público para que no sea sorprendido por los ladrones en caso de venta. Como se ha espresado, en los vales se dice que el dueño del trigo es D. Bartolo Acuña.

Concepcion, noviembre 26 de 1861

1489—6 v.

AVISO.

Habiendose emitido vales en años anteriores a nombre de don Juan de Dios Maldonado por trigos que se depositaban en mis bodegas, i existiendo en circulacion algunos de estos, prevengo que tengo obligacion de cancelar dichos vales, i que el espresado Maldonado no es responsable de ellos. Los tenedores de los vales espresados pueden ocurrir a mi escritorio para cambiarlos o recibir la especie de la fecha en tres meses.

Tomé octubre 1 de 1861

JUAN FERRER.

AVISO.

La I. Municipalidad del Departamento de Rere en sesion ordinaria de 10 del corriente, ha acordado rematar el 15 de diciembre próximo, en pública subasta, los pasajes que le [illegible]

El remate tendrá lugar en este pueblo en junta de Almoneda, i los interesados podrán instruirse de las condiciones por Secretaria.

Yumbel, agosto 21 de 1861.

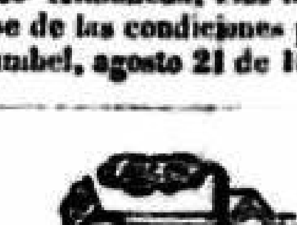

NUEVO ITINERARIO

DEL

VAPOR NORTE AMERICANO

BIO BIO,

que principiará a rejir desde el 1.° del mes de Noviembre de 1861.

Saldrá de Valparaiso para el Tomé i Talcahuano el 7 i 23 de cada mes, a las 10 A. M.

Llegará al Tomé i Talcahuano el 8 i 24.

Saldrá del Tomé i Talcahuano para Valparaiso el 31 o 1.° i el 15 de cada mes.

Llegará a Valparaiso el 1.° o 2 i 16 de cada mes.

Tarifa de pasajes i fletes.

PASAJES.

De Valparaiso al Tomé i Talcahuano,

1.ª cámara	$	25
2.ª id	..	15
Cubierta . . .	..	10

Del Tomé i Talcahuano a Valparaiso,

1.ª cámara	$	20
2.ª id	..	12
Cubierta . . .	..	8

Los niños de 8 a 12 años de edad pagarán la mitad del pasaje de una persona grande.

Los niños de 3 a 8 años la cuarta parte.

Los niños de ménos de 3 años, libres.

Se darán boletos de primera clase de ida i vuelta con un 25 por ciento de rebaja, pudiendo servir para cualquiera de los viajes que hiciere el vapor en los dos meses despues de espenderse el boleto; pero no podrá ser endosado a favor de otra persona.

FLETE.

De Valparaiso al Tomé i Talcahuano, tonelada de 40 piés cúbicos de medida, o 20 quintales de peso . . . . $ 5

De Valparaiso a Coronel id id id id ,, 6

AJENTES.

Valparaiso. . . . . . *Enrique Watson.*
Tomé . . . . *D Antonio Ferrer.*
Talcahuano . . . . . *Mathieu i Brañas.*
Coronel . . . . *Rauch i Weber.*

1481—

¡AVISO IMPORTANTE!

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

El Profesor Holloway cree de su deber informar respetuosamente al público de la América del Sur de que grandes partidas de imitaciones de sus Medicamentos han sido introducidas en los diferentes Estados de la América Meridional, i por consiguiente recomienda, que no se compre ninguna caja de Pildoras ni ningun bote de Ungüento, que no tenga en la cubierta el sello encarnado con la estampa del Gobierno ingles, en el cual se leen las palabras

HOLLOWAY'S
PILLS AND OINTMENT,
LONDON.

Ademas los libretos o instrucciones, que acompañan a las cajas i botes, deben tener en la filigrama del papel las palabras "*Holloway's Pills and Ointment*"

El Profesor Holloway tiene motivos para creer, que algunas de las personas que venden sus Medicamentos lejitimos, tienen i venden otros con su nombre, que no lo son; i ruega a todos los que lean la presente declaracion, que se sirvan darla toda publicidad en el circulo de sus amigos i relaciones.

El Profesor Holloway aprovecha esta oportunidad para presentar la espresion de su agradecimiento i de su respeto al público de los Estados de la América del Sur.

THOMAS HOLLOWAY.

Lóndres, Strand, N.° 244.

8 de julio de 1861.

1417—

AJENCIA

DE LA COMPAÑIA CHILENA

de aceite de carbon.

Arados americanos, Rastras, etc.
Arneses ingleses, Sillas de montar,
Articulos plateados i de Plaqué,
Alfombras, Petate, Felpudos,
Aceite cocido, Aguarraz—
Azucar, Cafe, Arroz, Manteca americana,
Baños de todas clases,
Catres de fierro i de bronce.
Cajas fuertes,
Cerveza inglesa, blanca i negra,
Clavos de todas clases,
Estufas inglesas,
Escopetas finas, Pistolas Colt,
Guantes de ante i de paño,
Pianos de la afamada fábrica de Herz de Paris,
Porcelana francesa,
Pintura de todos colores,
Pólvora, municion, fulminantes,
Papeles pintados, vidrios planos,
Palas de fierro i de acero, Azadones,
Jerez, Oporto, Brandy, Ron, etc.
Utiles para escritorio, libros en blanco,
Un surtido completo de silletas,
Zapatos i botines para niños i una infinidad de otros articulos.

Noviembre 14—1484—h.

AVISO.

Se arrienda o se vende el fundo denominado "Santa Rosa", sito en el departamento de Puchacai, dista 12 leguas de esta ciudad, consta de 400 cuadras de vegas i lomas, la mayor parte cerrado 90,000 plantas de viña frutal, 3,000 arrobas vasija de madera, lagares de ladrillo i madera, un escelente alambique para destilacion i los útiles necesarios para la vendimia.—El que se interese puede dirijirse a don Tomas 2.° Smith quien dara razon.

1480—26 v.

EL AMIGO DEL JÉNERO HUMANO!

UNGUENTO HOLLOWAY.

Gura de hemorroides i Fistulas.

Esta clase de enfermedades, i todas las que le son análogas, encuentran un alivio inmediato i una cura infalible, mas tarde, por el uso de ese Unguento refrescante i salutifero, combinándolo con prudentes dósis de Pildoras de los del mismo profesor Holloway. No pasarán muchos dias desde que se empiece a usar estos medicamentos, sin que el enfermo esperimente un prodijioso alivio, i pueden ser adoptados por ambos séxos i en todas edades.

Hidropesia e Inflamaciones en las piernas.

Todas las clases de Hidropesia proceden de obstruccion en la circulacion libre de la sangre o de la linfa, o de alguna inflamacion interna i desconocida. Los remedios Holloway, cuya eficacia no puede ser exajerada, obran directamente sobre la sangre, sobre los absorventes i en las secreciones con tal poder, que no hai Hidropesia alguna que pueda resistirlos, por inveterada que sea. Ellos establecen la distribucion ordenada de sangre a cada órgano, al mismo tiempo que purifica ese fluido vital espiliendo de él las materias morbosas; i siendo tan poderoso para causar el bien, son completamente inofensivos, pues no tienen ni mercurio, ni sustancia otra alguna perniciosa. Su accion es tan infalible como inofensiva.

Males de las piernas, de los Pechos i Ulceras envejecidas.

Este Unguento inapreciable no ha fallado jamas hasta ahora, en curar las llagas i las ulceras de toda clase, como puede demostrarse, por el sinnúmero de testimonios recibidos de personas que habian sido espulsadas de los hospitales como incurables, i que por el uso perseverante de este remedio incomparable han adquirido una perfecta salud. Los empulldos, las erupciones escrofulosas i toda clase de humor escorbútico son igualmente curados, por el uso de estos remedios.

El Unguento Holloway es el mejor remedio para las siguientes enfermedades:

Almorranas	Hidropesia
Asma	Inflamaciones glandulares internas i esternas
Baltos	
Calambres	
Callos	Lamparones
Cánceres	Lepra
Contraccion de miembros	Males en las piernas
Enfermedades del cútis del hígado de las articulaciones	Males de los pechos, de los ojos
	Picaduras de mosquitos de reptiles.
Erisipelas	Pústulas
Erupciones escorbúticas escrofulosas	Quemaduras
	Reumatismo
Escabia	Supuraciones pútridas
Fistulas	Sabañones
Frialdad o falta de calor en las estremidades	Temblor de nervios
	Tiña
Grietas en las manos	Tumores
Gota	Ulceras en la boca
Heridas antiguas	o en cualquier parte.

Este Unguento, elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se vende a 1s. 1½d., a 2s 9d., i a 4s. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 244, i en las casas de todos los principales Droguistas i Boticarios de todos los paises del mundo a los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro los precios por cada bote de Unguento son los siguientes:

Conteniendo una onza 50 cts., id 3 onzas 1 peso i id seis onzas 2 pesos.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, i el mayor la contiene seis veces

Cada bote de Unguento va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una ed las enfermedades a que se aplica.

BAÑOS A DOMICILIO.

$ 0,75

En las Delicias, donde tambien hallarán los concurrentes, baños tibios a $ 0,50. En el mismo establecimiento hai en venta una bonita pajarera i un billar.

1467—6 ms.

PRENSAS PARA UVAS.

De las que se usan en los Estados Unidos. Contienen máquina para romper las uvas i prensa para esprimir el borujo, pudiéndose hacer ambas cosas a la vez, o separadamente segun convinise. Economizarán mucho el trabajo i son sencillas i *baratas*.

Los que se interesen pueden verse con don Pablo H. Délano o con

ANTONIO PLUMER.

1465—6 m.

AVISO.

Se arrienda una casa en el puerto del Tomé, situada en la calle de "Portales", cuyo precio será mui módico; la cual se encuentra en buen estado, i consta de *cinco* piezas empapetadas i mui cómodas para que viva una familia; cuenta tambien con su respectiva cosina en buen estado.

El que se interese puede verse en este puerto o con su respectivo dueño, que lo es

JOSE DOLORES SALAMANCA.

1467—26 v.

AVISO.—Se vende en Talcahuano, la casa de altos i sitio con dos frentes, uno con frente para el mar i el otro para la calle principal de dicho puerto. Para tratar pueden verse con Juan F. Van Ingen en este, o con Loring i Ca. en Valparaiso.

1448—6 ms.

Aviso de la imprenta.

Con escepcion de ciertas casas con quienes llevamos nuestras cuentas de avisos u otras impresiones, prevenimos nuevamente a los interesados en publicar avisos en nuestro periódico, que no se admitirá ninguno sin que sea satisfecho su valor, en el acto de su ajuste.

EL QUE SUSCRIBE compra la antigua plata demonetisada, plata chafalonia i oro en polvo.

JORJE REISS,
Ajente jeneral.

Calle del Comercio número 53.

1393—h.

Aviso al público.

Movimiento de correos de tierra.

— SALEN. —

Para el norte hasta Santiago los lúnes, juéves i sábado, a las 6½ de la tarde.

Para id. hasta Linares (via de Chillan), los lúnes i viérnes, a las 11½ de la mañana.

Para el sur hasta los Anjeles los viérnes, a las 11½ de la mañana.

Para id. hasta Arauco (via de Coronel), los dias 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9½ de la mañana.

Para Coronel los lunes, miércoles i viérnes, a las 11½ de la mañana.

Para Talcahuano dos veces al dia, a las 6½ de la mañana i a las 2½ de la tarde.

— LLEGAN. —

Del norte, desde Santiago los lúnes, juéves i sábado a las 3 de la tarde.

Del id. desde Linares (via de Chillan), los lúnes i viérnes, a las 8 de la mañana.

Del sur, desde los Anjeles, los dias juéves a las 4 de la tarde.

Del id de Arauco (via de Coronel) los dias 3, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde.

De Coronel los mártes, juéves i sábado a las 2 de la tarde.

De Talcahuano dos veces al dia, a las 10½ de la mañana i a las 4½ de la tarde.

INSERCIONES.

COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán *seis pesos* por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no escedan de *diez lineas* pagarán *un peso* por las tres primeras inserciones y *diez centavos* por cada una de las siguientes.

Los avisos que escedan de diez lineas pagarán *un centavo por linea* cada vez que se publiquen, con tal que su insercion sea por quince o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no esceden de diez lineas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avalúa en lineas todo el espacio que ocupan.

El pago de avisos y comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

Ajentes del "Correo del Sur."

Imprenta del Liceo, ... *Concepcion.*
D. Féliz Campos . . . . . *Talcahuano.*
,, Juan B. Vinet, ... *Coronel i Lota*
,, José 2.o Benites, . . . *Tomé.*
,, Nolberto Solis Obando, *Los Anjeles*
,, José del C. Morales . . *Nacimiento*
,, Maximino del Pozo, . . *Santa Bárbara.*
,, Domingo Campos . . . *Arauco.*
,, Casimiro Hermosilla, . *Santa Juana*
,, Avelino Daroch, ... *Yumbel.*
,, Guillermo Hurtado. . . *Rere.*
,, Marcos Miranda . . . . *Florida.*
,, Exequiel Villouta . . . *Coelemu.*
,, José Santos Castro . . . *Cauquenes.*

IMPRENTA DEL LICEO.
Calle del Comercio, casa de Mr Caunt.